

unión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—La Secretario del Consejo de Administración, Paloma Toubes Torres.—34.821.

## ESTADA S. A.

(En liquidación)

Conforme a los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 27 de julio de 2005 acordó la disolución de la sociedad, que desde ese momento se denomina «Estada, Sociedad Anónima» (en Liquidación). Asimismo, en Junta Universal celebrada el 20 de abril de 2007 fue aprobado, por unanimidad, el Balance Final de Liquidación, que contiene las siguientes rúbricas:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	30.000,00
Tesorería .....	190.000,00
<b>Total activo .....</b>	<b>220.000,00</b>
Pasivo:	
Capital.....	512.951,81
Reservas .....	718.466,89
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-786.697,76
Pérdidas y Ganancias (pérdidas).....	-224.720,94
<b>Total pasivo .....</b>	<b>220.000,00</b>

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Liquidador, Jean Albert Francois Simon.—33.335.

## ESTUDIO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA CESAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en A Coruña, en la calle Real, 22, 3.º, el día 28 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano social, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

A Coruña, 18 de mayo de 2007.—La Administradora única, Carmen Patiño García.—33.303.

## ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 28 de junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Bandeira García.—33.478.

## EUROBOSQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Eurobosques, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 2007, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2007, a las trece horas, en el domicilio social, calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se deliberé y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación en don Ángel Briones Nieto y don Antonio J. Vela Ballesteros de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las modificaciones estatutarias propuestas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—33.311.

## EUROPARKING ESPAÑA DE AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en las oficinas de la sociedad sitas en Madrid, calle Capitán Haya, número 49, Piso 11 Letra D, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, de ser preciso, al día siguiente, 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la gestión social de la Administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Facultar al administrador único, para suscribir y elevar a públicos los documentos que sea necesario otorgar para formalizar los acuerdos de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio indicado o solicitar de la entidad, que les sea remitida o entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, Enrique Martínez del Palacio.—33.423.

## EUROPEAN PAPER & PACKAGING INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad en liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Señores Liquidadores de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona en un salón de actos del Hotel St. Moritz, en la calle Diputación número 264, 08007 Barcelona, el día 25 de junio de 2007, a las 11,00 horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Comisión Liquidadora durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social (Ronda General Mítre 28-30, 08017 Barcelona) o para su envío de forma inmediata y gratuita previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información de la Junta: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como el informe de auditoría realizado por la firma KPMG correspondiente al ejercicio 2006. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo utilizar, en su caso, para ello la fórmula que al efecto consta impresa en la tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad y/o Entidades depositarias.

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Liquidadora ha requerido la presencia de un notario en la junta para que levante acta de la misma.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario no liquidador de la Comisión Liquidadora, Ángel Pendás Aguirre.—34.868.

## EUROPEAN STOCK EXCHANGE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Olympia Riquelme Rodríguez.—33.520.

## EUROTERRA PROMOCIONES DIRECTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el Auditorio Municipal «Francisco Grau» integrado de Bigastro, sitio en Bigastro (Alicante), calle Acequia, el día 29 de junio de 2007 en primera convocatoria a las veinte horas y en su caso el día siguiente de 30 junio de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bigastro, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Vicente Gracia.—33.249.

## EXTREMADURA 2.000 DE TRANSFORMADOS METÁLICOS, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 28 de junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mérida, C/ Logroño, s/n, del Polígono Industrial El Prado, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 20 de abril de 2007.—El Presidente, Roberto Vázquez Silván.—30.669.

## FABRICACIÓN REUTILIZABLES SANITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 103/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Purificación Montes Gómez, Antonio José García Gutiérrez, José Ángel Bregón Puertas, contra «Fabricación Reutilizables Sanitarios, Sociedad Limitada», se dictó en el día 12 de febrero de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado «Fabricación Reutilizables Sanitarios, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 21.784,93 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 7 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez.—30.796.

## FABRICACIÓN REUTILIZABLES SANITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 102/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aroa García Chiches, María Jesús Ortega Vitores, María Antonia Fernández Patus, María Pilar Ortega Vitores contra «Fabricación Reutilizables Sanitarios, Sociedad Limitada», se dictó en el día 12 de febrero de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado «Fabricación Reutilizables Sanitarios, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 41.441,52 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 7 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez.—30.797.

## FABRICACIÓN REUTILIZABLES SANITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 95/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aroa García Chiches, María Purificación Montes Gómez, María Jesús Ortega Vitores, María Anto-